



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente N° 2021-00258090-UNC-ME#FAUD

VISTO

El Expediente N° 2021-00258090-UNC-ME#FAUD

Y CONSIDERANDO:

Que se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente sin relación de empleo público, docente nacional de posgrado de la Especialista María José VERÓN, DNI 21.402.686, CUIT N° 23-21402686-4 para desempeñarse en la Especialización en Diseño de Muebles con una carga horaria de 12 hs los días 21 de noviembre y 12-18-19 de diciembre de 2023 por la suma de \$ 66.000.-

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo J. VENTURINI como así también de los informes de Legalidad y de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que la erogación que se trata será imputada a la Fuente 12- Recursos propios de la Especialización en Diseño de Muebles.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público, como docente nacional de posgrado de la Esp. María José VERÓN por \$ 66.000.- (PESOS SESENTA Y SEIS MIL).

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata Fuente 12- Recursos propios generados de la Especialización en Diseño de Muebles.

ARTICULO 3º: Incluir en el Digesto electrónico, comunicar a la Escuela de Posgrado, Especialización en Diseño de Muebles (esp.dimu@faud.unc.edu.ar) Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar registro de las resoluciones y archivar.

cs./

